

Sabado hueue dia de agosto vñc 15 de myll i regnante i noventa i tres años
este dia fuero ayuntados a concilio en la oficina de santo domingo de maastrich
potes i mcolas biuas i apagado diaz los aligos tales q pena oms buenos
frigidos dia dicha abdic i otra muchos tales le spios cela dicha abdic
i proced y ximic ps de vallebla i legiuit qmenq gelatibson sanichs niamuel
aldeas i los juzgados de la dicha abdic ppendo y oír con tamio de pena
falso juzgado del rey i andres gafas de la sa pascador del dicho concilio
en el dicho concilio pascador lope fernando de chuanz presidente por el rey
vno penar i ppeno este estro fe sigue

llegado en mío dñe - dñe romas q coyo fso

Qntrado concilio cuiusque : oficiale del noble aban de maa pascador qo loje fio
i olympio presidente del obispado de cijena qo regno de maa et nos digo q
como bien sabed q yo pascor ante los oys con testymonios actos de acuer
tomas de mis q los oys tenidas das alcualas de la dicha abdic en su
mo dia qo ayer regido i asyntido de pte del rey vno señor q la dicha
toma tales dichos mis me mandades rogar por tal q yo pudiese pagar
los pormijecos q en mi son hechos asy pa la dispensa qniones de la casa
dicho señor rey como pa las qns i enemias o maledes de los sus paisa
llos q en mi suyo hechos por q los pido i asyntido de parte del
dicho señor rey q hago me roguedes qm pague los mis de la dicha toma
qos el dicho concilio fiziste o mandiste fas q pueca molar hasta qee
myll : pte acuerdos i tantos mis pte qo pude pagar los dichos pormijecos q
en mi son hechos qnjud dicho de qlo asy q paseedes compliques qpa
i maledes del dicho señor rey en esta mania pesta q de los el dicho concilio q
de bjos bienes pueca auer : cobrar los dichos qe de myll - pcedatos i tantos
mis en uno con los penas i millorius en las casas del dicho señor i maledes q
tandas las costas i danos i menoscabos q por esta raza me han comiendo i comi
nan asy fasta auer cobrado los dicho mis q dste pedingero i regnante
q do a de fago qdlo q suyo ello fizistedes pido al estremo i notorio pte
pente q asy me lo den por testio pa lo mostnar qnto atreca i mact del
dicho señor rey por qdlo dicho señor rey qpa en qmico pample su maled
i puego alos pscitos q me san dello testigos

q leydo - pubblico el dicho qro de regnante and dicho coyo - omisling - qf
cuals - pso qdlo dico q puega pote ell su arreplo q le da la ppe q
dien de loye qo - puega qo - q macte mact - auco fso de macto - qo de qo
macto

